

**ANEXO DE CONVOCATORIAS
NACIONALES
ASPIRANTES EGRESADOS DE LA UNAM**

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ASPIRANTES QUE QUEDEN ACEPTADOS:

- Solicitud de Ingreso (**El orden de la documentación entregada deberá ser de acuerdo a la solicitud de ingreso 2017-1**). *
- Original de la Carta compromiso y dedicación de tiempo completo del aspirante. *
- Original de la carta de aceptación del Tutor Principal. *
- Original de la carta de aceptación del Cotutor. *

* Formato disponible en **Descargables** en:

<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ConvocatoriasDescargables.html> en **CONVOCATORIAS**.

- Fotocopia de **buena calidad del Acta de Nacimiento expedida recientemente (letra molde)**.
- Original del Certificado de Estudios con promedio (de Licenciatura para ingreso a Maestría); fotocopia de **buena calidad** del Certificado de Licenciatura y Revisión de Estudios original con fecha de Examen de Grado de Maestría para Doctorado, u original del Certificado de Estudios con promedio de Licenciatura para Doctorado Directo).
- Dos copias tamaño carta (**de buena calidad**) de los títulos de Licenciatura (ingreso Maestría o Doctorado Directo) y/o Maestría (ingreso Doctorado) por ambos lados. Estos documentos deberán tener el sello de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. **Los aspirantes que entreguen la constancia de examen de Licenciatura o Maestría (no deben ser anteriores al año 2015), tendrán como plazo para entregar el título correspondiente hasta el 26 de noviembre del 2016; de NO ser así, NO procederá su inscripción al segundo semestre. Finalmente, los aspirantes que entreguen la constancia de examen de Licenciatura UNAM (ingreso Maestría o Doctorado Directo), deberán entregar además una Constancia de Título en Trámite expedida por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE-UNAM).**
- Constancia de comprensión de lectura en Inglés en el área de las ciencias biológicas expedida por el CELE o las escuelas o facultades de la UNAM donde se realiza.
- Si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá entregar una carta oficial de su empleador, dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas donde garantice que podrá dedicarse a sus estudios de posgrado de tiempo completo. Estos aspirantes NO podrán solicitar beca. La omisión deliberada de información a este respecto es una falta a la disciplina universitaria y puede ser sancionada con la baja del programa.
- Copia **de buena calidad** de la Clave Única de Registro de Población (CURP) al 200%.
- Una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, tomada en un estudio fotográfico (no se aceptarán fotografías en blanco y negro).
- Currículum vitae (sin papeles que lo avalen)
- Original del proyecto con el Vo. Bo. del Tutor principal y Cotutor (si fuera el caso).
- Presentar una memoria USB con una carpeta nombrada con los apellidos del aspirante, clave de la entidad, clave del Plan de Estudios y semestre de ingreso (ejemplo: Mendoza_Gómez_3-5085_2017-1). La carpeta será copiada y se le regresará el USB al aspirante aceptado. El contenido de la carpeta, se indica en el Instructivo de Digitalización de Documentos (Nacionales).

Ver los instructivos de Digitalización de Documentos (Nacionales) o (Extranjeros) en la siguiente liga:
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ConvocatoriasDescargables.html>.

ES RESPONSABILIDAD DE LOS ASPIRANTES CUMPLIR CABALMENTE CON LOS REQUISITOS. LA OMISIÓN DELIBERADA O FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN SERÁ SANCIONADA CON BASE EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.

ANEXO DE CONVOCATORIAS

NACIONALES

Aspirantes egresados de OTRAS Universidades

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ASPIRANTES QUE QUEDEN ACEPTADOS:

- Solicitud de Ingreso (**El orden de la documentación entregada deberá ser de acuerdo a la solicitud de ingreso 2017-1**). *
 - Original de la Carta compromiso y dedicación de tiempo completo del aspirante. *
 - Original de la carta de aceptación del Tutor Principal. *
 - Original de la carta de aceptación del Cotutor. *
- * Formato disponible en **Descargables** en:
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ConvocatoriasDescargables.html> en **CONVOCATORIAS**.
- Original del Acta de Nacimiento **expedida recientemente (LETRA DE MOLDE)**.
 - Original de los Certificados de Estudios de Licenciatura (ingreso Maestría o Doctorado Directo) y de Maestría (Doctorado). En caso de que los certificados no tengan promedio, deberán entregar la copia de la constancia oficial de promedio de la institución de procedencia. Para aspirantes procedentes de instituciones privadas incorporadas a la UNAM, el certificado debe ser expedido por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE-UNAM).
 - Dos copias tamaño carta (**de buena calidad**) de los títulos de Licenciatura y Maestría, por ambos lados. Estos documentos deberán tener el sello de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Presentar el título(s) original(es) para confrontarlo(s) con las copias entregadas, el trámite se realizará con el Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes en la Unidad de Posgrado, edificio K, segundo piso.
 - Constancia de comprensión de lectura en Inglés expedida por el CELE, UNAM o facultades de la UNAM acreditadas. Se podrán aceptar constancias oficiales de otras instituciones universitarias siempre y cuando estas indiquen que se aprobó la comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas.
 - Si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá entregar una carta oficial de su empleador, dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas donde garantice que podrá dedicarse a sus estudios de posgrado de tiempo completo. Entregarla una vez que sea aceptado(a). Estos aspirantes NO podrán solicitar BECA. La omisión deliberada de información a este respecto es una falta a la disciplina universitaria y puede ser sancionada con la baja del programa.
 - Copia **de buena calidad** de la Clave Única de Registro de Población (CURP) al 200%.
 - Una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, tomada en un estudio fotográfico (no se aceptarán fotografías en blanco y negro).
 - Currículum vitae (sin papeles que lo avalen)
 - Original del proyecto con el Vo. Bo. del Tutor principal y Cotutor (si fuera el caso).
 - Presentar una memoria USB con una carpeta nombrada con los apellidos del aspirante, clave de la entidad, clave del Plan de Estudios y semestre de ingreso (ejemplo: Mendoza_Gómez_3-5085_2017-1). La carpeta será copiada y se le regresará el USB al aspirante aceptado. El contenido de la carpeta, se indica en el Instructivo de Digitalización de Documentos (Nacionales).

Ver los instructivos de Digitalización de Documentos (Nacionales) o (Extranjeros) en la siguiente liga:
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ConvocatoriasDescargables.html>.

ES RESPONSABILIDAD DE LOS ASPIRANTES CUMPLIR CABALMENTE CON LOS REQUISITOS. LA OMISIÓN DELIBERADA O FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN SERÁ SANCIONADA CON BASE EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.

ANEXO DE CONVOCATORIAS ASPIRANTES EXTRANJEROS

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ASPIRANTES QUE QUEDEN ACEPTADOS:

- Solicitud de Ingreso (**El orden de la documentación entregada deberá ser de acuerdo a la solicitud de ingreso 2017-1**). *
- Original de la Carta compromiso y dedicación de tiempo completo del aspirante. *
- Original de la carta de aceptación del Tutor Principal. *
- Original de la carta de aceptación del Cotutor. *
 - * Formato disponible en **Descargables** en:
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ConvocatoriasDescargables.html> en **CONVOCATORIAS**.
- Original del Acta de Nacimiento legalizada o con apostille para aspirantes extranjeros.
- Original de los Certificados de Estudios de Licenciatura y Maestría, legalizados o con apostille. En caso de que los certificados no tengan promedio, deberán entregar la copia de la constancia oficial de promedio de la institución de procedencia. Equivalencia de promedio de la Licenciatura y/o Maestría expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE-UNAM).
- Dos copias tamaño carta (**de buena calidad**) de los títulos de Licenciatura y Maestría, que incluyan la legalización o el apostille, por ambos lados. Presentar el título(s) original(es) para confrontarlo(s) con las copias entregadas, el trámite se realizará con el Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes en la Unidad de Posgrado, edificio K, segundo piso.
- El aspirante cuya lengua materna no sea el español deberá demostrar un conocimiento suficiente del mismo, el cual debe ser certificado por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM).
- Constancia de comprensión de lectura en inglés expedido por el CELE, UNAM o bien TOEFL, IELTS o similar aprobado por el comité académico.
- Copia **de buena calidad** de la Clave Única de Registro de Población (CURP) al 200%.
- Una fotografía tamaño infantil (3 cm x 2.5 cm) a color con fondo blanco, de frente, reciente, tomada en un estudio fotográfico (no se aceptarán fotografías en blanco y negro).
- Currículum vitae (sin papeles que lo avalen)
- Original del proyecto con el Vo. Bo. del Tutor principal y Cotutor (si fuera el caso).
- Presentar una memoria USB con una carpeta nombrada con los apellidos del aspirante, clave de la entidad, clave del Plan de Estudios y semestre de ingreso (ejemplo: Mendoza_Gómez_3-5085_2017-1). La carpeta será copiada y se le regresará el USB al aspirante aceptado. El contenido de la carpeta, se indica en el Instructivo de Digitalización de Documentos (Extranjeros).

NOTA: Si el(los) certificado(s), el(los) título(s) y el acta de nacimiento se emitieron en el extranjero, éstos deberán estar **legalizados** (en la Embajada de México en la Sección Consular del país donde fueron emitidos) o **apostillados** (en el Ministerio de Relaciones del país en que fueron emitidos). Si están en idioma diferente al español, anexar el original de su traducción que deberá hacerla en México un perito oficial traductor.

Ver los instructivos de Digitalización de Documentos (Nacionales) o (Extranjeros) en la siguiente liga: <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ConvocatoriasDescargables.html>.

ES RESPONSABILIDAD DE LOS ASPIRANTES CUMPLIR CABALMENTE CON LOS REQUISITOS. LA OMISIÓN DELIBERADA O FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN SERÁ SANCIONADA CON BASE EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.

